

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 26 de Enero de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este diario y en la imprenta del mismo, 32.
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, en San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Representantes de Canarias en las Cortes

Muchas veces hemos preguntado para qué sirven los diputados y senadores por Canarias. Salvo contadísimas y muy honrosas excepciones, que no tenemos para qué señalar, pues no hay quien las desconozca en el Archipiélago, los que de allí vienen serán hombres de partido, estarán muy disciplinados á éste y á aquél, dirán *si ó no* como Cristo nos enseña, cuando los jefes de las agrupaciones parlamentarias á que pertenecen les tiren del cordelito de las votaciones, pero nada más. Desde que perdimos las Antillas, ha habido quien se ha preocupado de Canarias, y empieza ya á darse cuenta de su existencia; los periódicos, que antes no las mentaban, abren ahora sus columnas á las graves cuestiones que hacen de ellas un factor importante en la política internacional. Los representantes de Canarias en las Cortes mántiense extraños á este movimiento. Si allí van á enviarse refuerzos y recursos, débese eso, no á gestiones de aquellos diputados ó senadores, ni siquiera á la previsión ministerial, sino á la noble y desinteresada iniciativa de un general ilustre, que sólo con este fin, y este propósito, y por considerarlo un deber de patriotismo aceptó el mando de aquella capitania general, que hasta que el fué á ella estaba considerada como de entrada para el último ascendido á teniente general.

Desde que las Cortes se reunieron pudieron pensarse las dificultades que había de encontrar la aprobación del presupuesto. Y, sin embargo, á ninguno de ellos se le ocurrió trabajar por que se realizase esa idea tan fácil, tan sencilla, tan sencilla, indicada por el general Bargés: disgregar del presupuesto

de la Guerra lo referente al envío y organización de elementos defensivos en Canarias, á fin de que cuanto antes puedan estar las islas al abrigo de un golpe de mano. Se ha visto que los vaticinios se cumplían, que los presupuestos no se aprobaban, que el general Bargés no cesa de reclamar el cumplimiento de las promesas que se le han hecho solemnemente, tanto por el ministro de la Guerra actual como por su antecesor, y los diputados y senadores por Canarias no se han creído en el caso de coadyuvar á sus esfuerzos, prestando su apoyo en el Parlamento á esas demandas tan legítimas, tan justas. ¿Qué más? Desde hacía una porción de días andan rodando por la prensa extranjera las amenazas desembarazadas que dirijen á la seguridad de aquellas islas los ingleses, y los que en las Cortes representan á Canarias no se han creído en el caso de llamar á capitular al Gobierno para preguntarle si piensa entregar sin combatir aquel rico archipiélago al extranjero codicioso.

En vista de esto nos hemos preguntado muchas veces: ¿en dónde están los diputados y senadores por Canarias? ¿Es que esos distritos se hallan huérfanos de toda representación parlamentaria, y es á esto á lo que obedece su silencio. El otro día se habló en el Congreso, aunque de pasado, del peligro que corren las Canarias; no fué un diputado de esta región quien promovió el debate, sino un peninsular, el señor Marengo. Terció el marqués de Villasegura para defender el españolismo, que nadie pone en duda, de los isleños; pero nada más.

Y sin embargo, los representantes en Cortes de las islas Canarias tendrían un importante papel que cumplir en los momentos presentes. Aquellas hermosas islas no son aquí apreciadas porque no son conocidas; si yacen en el abandono, es porque no se estima su importancia. Y deber era de los diputa-

dos y senadores canarios dar á conocer aquel país, abogando por él constantemente, sin desaprovechar ninguna ocasión de llamar sobre sus necesidades la atención ocupada de los Gobiernos, protestando de toda medida que fuera lesiva para los intereses isleños, estimulando su defensa; y puesto que ahora hay la fortuna de que el capitán general de aquel distrito es hombre activo y emprendedor, secundar sus iniciativas, siendo el eco de su voz en las Cortes, la expresión de su voluntad en los despachos del Presidente del Consejo y del ministro de la Guerra. De otro modo no cumplen lo que para ellos habría de ser un deber ineludible; de otro modo, serán diputados y senadores de partido, pero no serán diputados ni senadores de Canarias.

Y conste que nosotros predicamos con el ejemplo. No hemos nacido en aquel hermoso país; no nos unen á él más lazos que los del cariño y la gratitud, va que allí tenemos amigos muy queridos y estimados; pero como periodistas y patriotas, como soldados, dulcemos ver la indiferencia con que nuestros políticos—¿quienes su ignorancia hace en este punto irresponsables—ven acercarse la hora crítica, en que nosotros no pensamos sin temblar, la hora solemne en que, atacados por un enemigo audaz y nada escrupuloso, la bandera española se arrie en Canarias como se ha arriado en Cuba, como se ha arriado en Filipinas, como se ha arriado en Puerto Rico. Por eso, un día y otro sin cansarnos, sin dejarnos abatir, consagramos á procurar la defensa de aquel Archipiélago las ideas de nuestro cerebro, las energías de nuestro espíritu. Y por eso también nos parece inaplicable y absurdo el abandono en que esos diputados y senadores, salvo—lo repetimos—alguna honrosa excepción, contemplan impasibles lo que pasa, y ni una vez alcen la voz en las Cortes para pedir al Gobierno algo de lo mucho que

las Canarias necesitan desde el punto de vista militar.

Triste es tenerlo que reconocer; pero es verdad y debemos repetirlo. Las islas Canarias nombran diputados y senadores; pero no hay en el Parlamento ni senadores ni diputados de Canarias.

MARINA

Documentos para la Historia

El contralmirante don Antonio de la Rocha fué uno de los que, como ya dije en artículos anteriores, votó con el señor Auñón en la célebre reunión celebrada por los no menos célebres generales de Marina, la tarde del 23 de Abril de 1898, para que la escuadra, al mando del almirante Cervera, zarpara inmediatamente desde Cabo Verde para las Antillas.

Y para que sean públicas las aptitudes y la conciencia del señor de la Rocha, así como sus convicciones sobre tan sagrado voto, ahí van la carta que dirigió al general Cervera y la amarga contestación del ilustre marino.

Son documentos de inapreciable valor y dignos de ser conocidos para baldón de unos y gloria de otros.

Dicen así:

«CENTRO CONSULTIVO DE LA ARMADA.—Particular.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—Excelentísimo señor don Pascual Cervera.—Mi querido general y amigo: Solo le pongo estos renglones para darle mi más sincera enhorabuena por haber llegado con felicidad á ese puerto de Santiago de Cuba con la escuadra de su digno mando, pudiendo asegurarle que mi alegría al saber su llegada á esa ha sido muy grande, porque pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos escuadras enemigas que cruzaban por esos mares; y como ambas son

el padre de Cecilia habría abandonado la casa por la parte que él no veía. Cuando, dominado por la impaciencia, iba á salir á enterarse, la puerta del café se abrió, dando paso al notario y á Bernier. Este pidió dos copas de Chartreuse verde, mientras el notario se dirigía al mostrador para adquirir billetes para la función de aquella noche.

Los dos amigos habían resuelto pasar aquella noche en el teatro, para, desde allí, marchar Bernier á la estación. Al verles tomar billetes, el italiano se preguntó si Bernier habría cambiado de ideas y pensaría viajar de día.

—Si así sucede—se decía,—¡adiós mi dinero! Mi plan viene á tierra.

Y con disimulo se acercó á la mesa, en donde los dos amigos tomaban el Chartreuse. Allí se volvió todo oídos.

—Lo que siento—decía el notario,—es que no tengamos tiempo de cenar después de la función.

—Yo también lo siento—respondió Bernier,—pero nos desquitaremos cuando vayas con tu hijo á París.

Paroli respiró; pero, á pesar de su preocupación, no pudo menos de llamarle la atención, sin que pudiera decir por qué, el galán joven Darnala.

Más adelante veremos el importante papel que éste estaba llamado á jugar en la existencia del doctor.

El notario y Bernier salieron del café. Al verles salir el italiano se dijo:

—No tengo por qué ocuparme de él ahora; ya nos encontraremos esta noche en la estación.

Poco después salió también del café, yendo al hotel, donde se había alojado al llegar á Dijon, diciendo que se llamaba Pablo Gosard, viajante de comercio.

Como el frío era excesivo, salió para ir á comprar un sobretodo de mucho abrigo. Al volver al hotel subió á su cuarto, de donde no salió sino para comer y pagar su

pable... Pero quiero, en lo posible, reparar el mal que he hecho. Prepárame un borrador de testamento.

—¿Estás decidido á hacerlo de seguida?

—Sí, ya que estamos reunidos. ¡Quién sabe si, mañana, uno de nosotros habrá dejado de vivir, ó quizás los dos!

—Voy á hacer un borrador para que no tengas más trabajo que copiarlo y firmarlo.

—Procura que no pueda haber disensiones entre mis herederos.

—No tengas cuidado. ¿Tomo por base la suma de un millón trescientos mil francos?

—Sí.

—Ya sabes que no puedes disponer en favor de tu hija natural más que de una parte de tu fortuna.

—Lo sé.

—Dime la fecha del nacimiento de Angela.

—Maria Angela Bernier, nacida en Marsella el día 6 de Noviembre de 1850, hija reconocida de Santiago Bernier y de Rosa Marey.

El notario iba copiando al dictado.

—¿Sabes dónde vive en la actualidad?

—No.

—No importa. Será fácil encontrarla.

—Pero, sobre todo, ¿supongo que estás seguro de que vive?

—Seguro, por lo menos, de que hace ocho meses vivía.

—¿De qué lo sabes?

—Porque la vi en el boulevard de Batignolles, con una joven, que debe ser su hija?

—Y ¿sabes el nombre de la hija?

—Sí. Emma-Rosa, hija natural de Angela y de padre desconocido.

muy superiores en fuerzas á la de su mando, ERA DE TEMER QUE, AUNQUE GLORIOSAMENTE, FUERA VENCIDA Y DESTROZADA. Gracias á su hábil derrota, á sus acertadas disposiciones, y, sobre todo, á la divina Providencia, NO TENEMOS HOY QUE LAMENTAR LA VIDA DE NUMEROSAS VÍCTIMAS. y de los mejores buques de nuestra escasa Marina. Por ello le felicito de corazón, lo mismo que á todos los tripulantes á sus órdenes, y pido á Dios continúe favoreciéndolos. Consérvese bueno; sírvase dar mil cariñosos recuerdos á su hijo Angel, y cuente siempre con el afecto de su afectísimo amigo q. b. s. m., ANTONIO DE LA ROCHA.»

Madrid (La Concepción) 16 de Noviembre de 1899.—Excelentísimo señor don Antonio de la Rocha.—Mi querido general y amigo: De vuelta de la isla de Cuba, recibí anteayer su cariñosa carta de 24 de Mayo, que he agradecido mucho y que me ha causado mucho gusto por ser un documento precioso, en primer término para mí, y después para usted y todos los generales que en la Junta magna votaron la ida de la escuadra á las Antillas. Ayer estuve en el ministerio para dar á usted las gracias y hablarle de esto, y no le encontré sintiendo la causa de ello, y por eso le escribo, en la imposibilidad de ir hoy ni mañana á su casa para desearle alivio, é iniciarle lo que pienso de su carta y lo que me propongo hacer. La carta es interesantísima para mí, porque al decir usted que *pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos escuadras enemigas que cruzaban por aquellos mares, y como eran ambas muy superiores en fuerza á la de mi mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada*, se demuestra que no era sola mi opinión, sino también de mis compañeros, y aleja por completo toda duda de que nosotros fuimos empujados á SEGURA DESTRUCCIÓN, punto que á mi me interesa mucho aclarar. Es importante para usted y sus compañeros de voto, porque al demostrarse que, á pesar de que creían ustedes que la escuadra MARCHABA Á LA DERROTA, VOTABAN USTEDES QUE SALIERA, se pone de manifiesto que no la ignorancia ni la ligereza, sino móviles mucho más elevados eran los que impulsaban á ustedes; y aun cuando yo creo que esos móviles no han debido hacer variar sus votos de ustedes, es consolador ver ese espíritu de sacrificio en el Cuerpo, aun cuando hubiera de hacerse por otros que los votantes.

Falta decir á usted lo que me propongo hacer, que no es otra cosa que conservar su carta como valiosa joya, y hacer que su contenido conste en mi declaración. Y repitiéndole cuanto le deseo el alivio, queda suyo efectísimo amigo y compañero q. b. s. m., PASCUAL CERVERA.»

Ya tiene explicado el ilustre general Cervera lo que no se explicaba al zarpar de Cabo Verde; ya sabe por qué al votar la mayor parte de los generales de Marina con el señor Auñón, que la escuadra debía salir inmediatamente para las Antillas, no hubo ni uno solo á quien se le ocurriera apoyar su voto solicitando el mando de la escuadra.

Sabían que ésta iba á la derrota, como dice en su carta el señor de la Rocha, y que en ella podía encontrarse la muerte. ¿No era, pues, un suicidio, castigado por Dios, el pedir el mando de la escuadra en tales condiciones?

EL CAPITÁN VERDADES.

Nota interesante.—El señor de la Rocha y sus otros compañeros de voto y generalato, siguen figurando en activo (no sé para qué) en los escalafones del honorable Cuerpo, y cobrando pingües sueldos consignados en el presupuesto de Marina.

Los que se dedican á la discusión de dichos presupuestos, tienen en este artículo materia para proponer grandes economías, ó lo que sería mucho más provechoso para la Nación y la Marina: emplear tan crecidos é inútiles sueldos en comprar barcos, ó por lo menos en adiestrar bien al personal competente que tenemos en prácticas de tiro y maniobras de combate á bordo de los inservibles barcos que nos quedan.

Debemos siquiera utilizarlos en eso, ya que no sirven para ninguna otra cosa.

El C. V.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—10'35 n.

Dicen de Londres que, según telegramas del Cabo, el general Warren ha ocupado á Spionhop.

Sorprendió á la pequeña guarnición

que la defendía, obligándola á emprender la retirada.

Las guarniciones de los pueblos próximos, esperan la llegada de nuevos refuerzos para rechazar el ataque del general Warren.

Los boers continúan dificultando su marcha.

Madrid 25—10'40 n.

Ha resultado falsa la noticia de que el general Dundonal, forzara el paso de Ladysmith.

Según los últimos telegramas, las tropas inglesas se encuentran, por un lado, á dos millas de las avanzadas de las fuerzas boers que guarnecen á dicha plaza.

Por otro lado se hallan á dieciseis millas de distancia. (Textual).

Créese difícil que forcen el paso de las líneas boers.

Madrid 25—10'45 n.

Ha fallecido el exministro Excmo. Sr. D. Santiago Angulo.

En Palacio se celebró Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S.M. la Reina.

El Sr. Silvela hizo un resumen de lo ocurrido durante la última semana, tanto en política internacional como en cuestiones del país.

Sobre el primer punto, dícese que se tomaron importantes acuerdos de carácter reservado.

Madrid 25—10'30 n.

Telegramas de Londres afirman, que los boers han sufrido una derrota en la que se les causaron muchas bajas.

Las noticias de Berlín y de París están en completo desacuerdo con las de procedencia inglesa.

En la capital de la vecina república se cree que los ingleses comienzan á

propalar noticias de esta naturaleza para preparar las jugadas de bolsa.

Tales contradicciones producen expectación.

Madrid 25—11 n.

Se ha efectuado el desafío entre el director de *La Correspondencia Militar*, Sr. Fernández Arias y el distinguido escritor D. Vicente Blasco Ibáñez, disputado por Valencia.

Blasco Ibáñez fué herido de bala en una pierna.

Se le ha extraído el proyectil y, según declaración de los médicos, la herida no presenta caracteres de gravedad.

La casa del valiente escritor valenciano está siendo muy visitada.

Madrid 25—11'25 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 69'65.

Id. id. exterior, á 76'20.

Id. amortizable á 77'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 68'80.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'10.

Acciones del Banco de España á 506'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'35 por £.

París, vista, á 28'45 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Desde Los Llanos (Palma)

El día 18 del corriente mes ocurrió en esta Ciudad un suceso que ha conmovido profundamente al vecindario. En la montaña denominada de *Tennisque*, que se halla situada al S. O. y

—¿Sabes cuándo nació?

—No lo sé de cierto. Debe tener unos diez y seis años.

—Con eso basta. El día en que se abra el testamento, y por fortuna ese día no está próximo, la madre y la hija serán llamadas á recoger la parte de herencia que les corresponde, y no tardarán en encontrarlas.

El notario se sentó á su mesa, escribió el borrador, y, mientras se ocupaba en redactarlo, Bernier se abismó en profunda meditación.

—Aquí tienes ya el borrador—dijo alargándoselo el notario:—no tienes más que copiarlo y firmarlo.

El testamento decía así:

«Yo el infrascrito Santiago Bernier, domiciliado en la actualidad en París, calle de las Damas, núm. 54, declaro en este testamento olográfico la expresión de mi última voluntad.

Mi fortuna se eleva á un millón trescientos mil francos, en metálico, depositados una parte en casa de Benjamín Leroyer, notario de Dijon y de David Bontemps, banquero de Marsella, y además de trescientos cincuenta mil francos, que destino á comprar una casa en París y á los gastos de instalación.

Lego á mi hija legítima Cecilia Bernier ochocientos ochenta mil francos, el hotel que me propongo comprar y el mobiliario.

A María Angela Bernier, mi hija natural reconocida, el usufructo de la suma de cuatrocientos mil francos, ó sea veintidós mil francos de renta, y la propiedad de esta misma suma á Emma-Rosa Bernier, hija de Angela Bernier.

En el caso de que Emma-Rosa viniese á morir antes que su madre la propiedad de los cuatrocientos mil francos volvería á mi hija legítima Cecilia Bernier, la cual tendría la obligación de satisfacer á mi hija natural Angela

Bernier una renta vitalicia de la cantidad estipulada más arriba.

Hecho en Dijon, sano de cuerpo y espíritu, el 11 de Diciembre de 1883.»

El ex-armador lo leyó con suma atención y contestó á su amigo:

—¡Perfectamente!

—¿No tienes que hacer ninguna observación?

—Ninguna.

—Entonces siéntate aquí, toma un pliego de papel sellado, copia al pie de la letra el borrador, firmalo, y te aseguro que nadie en el mundo podrá atacar el testamento, porque he tenido en cuenta todas las prescripciones de la ley. Mientras tú escribes, yo voy á despachar algunos asuntos urgentes, y en seguida almorzaremos.

Mientras Bernier copia su testamento, volvamos al café en que Paroli acababa de entrar.

—¿Podéis darme de almorzar?—preguntó al mozo que le salió al encuentro.

—En seguida. ¿Deseáis que os ponga el cubierto en la mesa de los cómicos que han venido de París para hacer un beneficio?

—Paroli no le dejó seguir.

—No—dijo;—prefiero esta mesa, que tiene vista á la calle.

Al decir esto, se colocó en una puesta cerca de una ventana, pues desde allí podía espiar á Bernier. El mozo sirvió de prisa á Paroli, y corrió á la mesa de los actores; de quienes se mostraba entusiasta.

Era la una y media: el ex-armador no había aún salido de casa del notario; Paroli empezaba á impacientarse; llegó á ocurrirle que la casa podría tener dos entradas y que

como á 300 metros de esta población, existen algunas cuevas que por cierto están en pésimas condiciones) las cuales se hallan habitadas por familias pobres. En una de estas cuevas vivía María de las Nieves Fernández, su madre, de 70 años de edad y tres hijos de la primera.

A eso de las 8 de la noche del día 17 del actual llegaron á la citada cueva y en ella pernoctaron, Rosa María del Carmen Rodríguez de la Concepción, de 23 años de edad, soltera y un primo de esta llamado Pedro de la Concepción, de 12 años, ambos naturales del pueblo de Tijerafe, donde residían. Traían huevos y patatas para venderlos.

A las cuatro y media de la madrugada del expresado día 18, María de las Nieves Fernández sintió caer sobre su cama algunas arenas del techo de la cueva, y temiendo que está se desplomase, avisó á los que se encontraban acostados para que saliesen al camino, verificándolo ella y sus hijos antes que los demás; y á los pocos momentos derrumbóse aquella sepultando entre sus escombros á los infelices Pedro y Rosa y á la anciana madre de María de las Nieves.

Dado inmediatamente aviso de lo ocurrido al Sr. Juez municipal D. Ruperto Pérez Felipe, éste y su Secretario D. Rafael Alonso, en compañía del médico D. José Kábana Valcárcel, se personaron sin demora en la montaña de *Tenisque*, donde por disposición del Sr. Juez se procedió á extraer los escombros de la cueva. Realizado esto, después de incansables trabajos, á eso de las 6 de la mañana, próximamente, aparecieron los cadáveres de Pedro y Rosa y en el fondo, la anciana: esta última sin novedad.

Los cadáveres fueron trasladados al cementerio Católico de Los Llanos, donde al siguiente día del suceso se practicó la autopsia por el Sr. Kábana. Este certificó la muerte de Pedro y Rosa por *asfixia*.

Son de elogiar la actividad desplegada por el Juzgado; el celo de *La Cruz Roja* de Los Llanos, que socorrió á los moradores de la cueva y asistió al sepelio de las víctimas y la caridad del ilustrado Párroco D. Justo Campos y Rodríguez que hizo solemnemente el entierro de aquellos desgraciados.

Dadas las condiciones que reúnen las cuevas que aún existen en la montaña de *Tenisque*, resentidas por los últimos temporales, es de temer que ocurran nuevas desgracias; y sería bueno que el Sr. Alcalde de Los Llanos ordenase lo conveniente para evitarlas.

M. D. G.

Los Llanos, 20 de Enero de 1900.

Harina francesa

La mejor que se importa en las Islas Canarias.

Depósito: casa J. B. COLTELLONI, San Francisco, 21.

CRÓNICA

ONOFROFF.

Con un lleno más completo aún que el de la primera noche celebró la segunda función en nuestro teatro el célebre hipnotizador.

Los experimentos que anoche nos presentó Onofroff fueron completamente distintos en su forma á los que hizo en la noche del miércoles.

Los relativos á la trasmisión de la voluntad ejecutados con suma destreza y los de hipnotismo y fascinación resultaron más perfectos y de mayor novedad que los presenciados el día anterior.

Varios jóvenes muy conocidos en esta Capital se presentaron gustosos á servir de sujetos hipnóticos y en ellos provocó el Sr. Onofroff varios fenómenos, como el de sugerirle á uno la idea de alegría y á otro la de seriedad.

Fuera ya del escenario, el primero prorrumpió en estrepitosa carcajada, mientras el segundo, muy molesto y grave, le imponía silencio.

Otros comieron con deleite patatas crudas en la seguridad de que eran

manzanas y dieron rabiosas chupadas de dos bujías esteéricas, creyéndose en posesión de excelentes habanos.

El espectáculo terminó sugiriendo á tres individuos las ideas de calor y frío.

En los primeros momentos se despojaron de americanas, chalecos y camisas, dando evidentes muestras de gran sofocación, y después el frío se *apoderó* tan despiadadamente de ellos, que uno llegó á enrollarse fuertemente en la alfombra que cubría el escenario.

Antes de terminar estas líneas hacemos un ruego, por indicación de varias personas, á quien corresponda.

La mucha gente que se aglomera en la puerta del patio molesta y sofoca á los espectadores de la última fila de butacas. ¿No sería posible evitar la aglomeración?

También se nos lamentan de que el público de las butacas se levante á cada instante, dando lugar á las protestas de los que permanecen sentados.

Por causas ajenas á la voluntad del Sr. Onofroff, la función anunciada para esta noche se ha suspendido.

La comunicación telegráfica entre Las Palmas y Arrecife de Lanzarote, está interrumpida. De las pruebas hechas por los empleados de telégrafos, parece desprenderse que hay avería en el cable submarino.

Anoche llegó á este puerto el transporte inglés *Gaul*, conduciendo 204 voluntarios que envía al Africa del sur el Ayuntamiento de Londres.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro viejo y buen amigo particular el capitán de infantería D. José Rodríguez, ya completamente restablecido de la larga enfermedad que le tuvo 22 días en cama.

Ha sido nombrado capellán del Hospital civil el Pbro. D. Luis Alemán y Pérez.

De España:

«Hemos oido el relato del suceso de labios muy autorizados. Hallábase gravísimo en el Hospital un pobre hombre venido del campo; sus hermanos anduvieron á su lado hasta que el infeliz enfermo hizo testamento: desde que lo hizo le abandonaron, llevándose hasta los pantalones del que agonizaba. Y así espiró, sin la compañía de su familia, y cuatro hombres condujeron su cadáver al Camposanto.

Este hecho demuestra que hay hermanos que son peores que las fieras del campo.»

En el extracto de la última sesión del Ayuntamiento, verán los lectores especificado que un señor concejal desmintió rotundamente la denuncia de que nos hicimos eco sobre abusos cometidos en el matadero público.

Por muy respetable que sea el dicho del concejal aludido, parécenos que en estos casos procede incoar el oportuno expediente en esclarecimiento de los hechos.

En cuanto al Sr. Cámara, plácenos manifestar que sigue ocupándose de cuanto afecta al bien público y atendiendo á las justas quejas de la prensa.

Esté seguro el digno concejal de que el pueblo y nosotros le agradecemos muy de veras tan noble campaña.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha restablecido desde primero de este mes, el plazo reglamentario de 30 días para solicitar las notarias vacantes.

Agradecemos al Sr. Presidente del casino *El Porvenir*, de la vecina ciudad, la atenta invitación que nos ha dirigido para que asistamos al baile de disfraz con aquella antigua Sociedad celebra el aniversario de su instalación en la noche del 2 de Febrero próximo.

D. Carlos Gómez, inspector de Aduanas en esta provincia, ha sido trasladado á la de Córdoba.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo *Representantes de Canarias en las Cortes*, que hoy reproducimos en lugar preferente, copiándolo de *El Ejército Español*.

Ese escrito confirma lo justificado de nuestras censuras.

Ahora no hablamos nosotros que estamos lejos de Madrid, ahora hablan honrados y patrióticos periodistas que

observan muy de cerca la conducta de nuestros *gloriosos* representantes.

¿Se van convenciendo los del pacto de lo perjudicial de su obra en las últimas elecciones?

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

El Sr. Cámara rogó á la presidencia que hiciera las averiguaciones correspondientes, de acuerdo con la Comisión permanente de abastos, respecto á los abusos, que según denuncia la prensa, se cometen en el Matadero público.

El Sr. Bango, como Regidor de turno de la Comisión de abastos, explicó lo ocurrido en el Matadero, añadiendo que no son ciertos los hechos que denuncia la prensa, pues el abuso se ha cometido por un hijo de un abastecedor, que pretendió extraer carne del establecimiento fuera de las horas reglamentarias, á lo que se negaron los empleados cumpliendo con su deber.

El Sr. Cámara rogó que se diera cumplimiento al reglamento aprobado para el regimen interior de los mercados públicos.

El Sr. Alcalde dió cuenta del fellecimiento del Excelentísimo Sr. D. Feliciano Pérez Zamora, ex Diputado á Cortes por esta circunscripción, y la corporación acordó por unanimidad, consignar en actas su sentimiento por tan sensible pérdida y que por la Comisión permanente de Policía urbana se proponga una calle ó plaza de esta ciudad á la que ha de dársele el nombre de aquel ilustre hijo de Tenerife para perpetuar su recuerdo.

En la Administración principal de Correos de esta Ciudad, se hallan cartas detenidas á nombre de Paul Dubar (telegrama), Mrs. Borehain, Frain Helene (devuelta de Hamburgo) M. Bautiste Pieteri, José Díaz Rivero, Santiago Brito, Mr. Crobac (2), Antonio Martín Núñez, M. Trotel (comandante de «La Madaleine» (2), Mrs. Ohacaur, Mr. Karm, Juan Vega, Tomás García y Hermanos, George Prior (2) Ml. Sophie Aerts, Mr. Bailey, Madame Oeacon Ituart, Wilh Schamborn, W. Hausen (devuelta de Dinamarca) Alchin (telegrama), H. F. Harssen.

Sección marítima

- Registro anual y mensual de vapores
- 24 DE ENERO
- 115 **115** Vapor español *Hesperides*, de las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.
- 25 DE ENERO
- 116 **116** Vapor inglés *Lagos*, de Liverpool para Matad, á Elder Dempster y C.^a
- 117 **117** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas para el sur de esta isla, á la Compañía de vapores correos interinsulares
- 118 **118** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma, á la Compañía de vapores correos interinsulares.
- 119 **119** Vapor inglés *Clan Ogilvy*, de Liverpool para Cape Town, á Cory Brothers y C.^a
- 120 **120** Vapor inglés *Dunraven*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Elder Dempster y C.^a

Registro civil

- 25 DE ENERO
- NACIMIENTOS
- Domingo García y Báez.
- DEFUNCIONES
- D.^a Manuela Hernández Abreu, de la Palma, 89 años, viuda; Santa Rosalía, 57.—Vejez.
- D.^a Valentina Suárez, de Taganana, 19 años, soltera; San Francisco, 25.—Derrame seroso.
- Alejandro Soto y Soto, de esta ciudad, 15 años, soltero; Cairasco, 7.—Hemoptisis.
- MATRIMONIOS
- D. Conrado Martínez Déniz, de esta Capital, 24 años, soltero, con D.^a Irene Figueroa Manrara, de la Habana, 23 años, soltera.

Vino Valdepeñas

Se ha recibido en el almacén de Santiago Feria. 23—Castillo—23.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiendo procederse á la entrega, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior depositados en esta Sucursal, para la agregación de nuevas hojas de cupones, se pone en conocimiento de los depositantes de la referida Deuda:

1.^o Que desde el día 1.^o de Febrero próximo dejarán de admitirse en depósito los títulos de la Expresada Deuda, que no tengan agregadas las hojas de cupones.

2.^o Que desde la indicada fecha, y hasta nuevo aviso, no podrá devolverse ningún depósito de 4 por 100 exterior, pues que estarán entregados para la agregación de hojas; y,

3.^o Que los que deseen efectuar particularmente esta operación, deberán retirar sus depósitos antes del día 31 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Enero de 1900.—El Secretario, *Francisco Martínez*.

SUBASTA

La de la casa en esta Ciudad, calle de Santa Rosalía número 30, tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo á la una de la tarde, en el despacho del Notario D. Antonio Delgado y Caslillo, calle de Teobaldo Pówer número 10.

Esta tercera subasta se verificará por pujas á la llana, siendo libre la primera oferta.

Informará el Procurador que suscribe, Castillo, 74.

Lucio Díaz.

LORENZO FILPES

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que en su droguería (Norte, 4) se venden todos los artículos á igual precio, por limitado que sea, que en cualquiera otra de esta provincia

Retratos al óleo

Se sacan de cualquier fotografía, ó del natural, garantizando el parecido. Calle de San Juan Bautista núm 15. CHISBERT.

LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Bajos del Casino.

Este establecimiento acaba de recibir, por el vapor *Buenos Aires*, un extenso surtido en tabacos, cigarros y picaduras de las principales fábricas de la Habana, que expenderá á precios baratos.

Las cagettillas 14 cigarros algodón de «Pedro Murias» y «Henri Clay» las detalla á 20 céntimos cada una.

2.237-20

Huevos frescos

á 12 por una peseta en el almacén de muebles de mimbres, Calle San José, 10.

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el día 28 de Enero de 1900.

Para Londres, Via Madera

Nubia

El magnífico vapor nombrado saldrá de este puerto el día 3 de Febrero. Agente, HY. WOLFSON.



¡¡ TODO SIN PRECIO Y POR LO QUE DEN!!

41—CASTILLO—41

GRAN REMATE

por cuenta y orden de sus remitentes, de Mercaderías en general, como son Pañería (ternos), Sedería, géneros de punto, bisutería, perfumería, muebles, alhajas, relojes, pañuelos de hilo, seda y algodón. Sombreros, sillas, comestibles, etc. etc.

TODO AL MEJOR POSTOR

Venta diaria mañana y tarde.

NOTA.—La casa admite toda clase de artículos en comisión, para su venta en Remate. También se encarga de rematar Mobiliarios en casa de sus mismos dueños.

COMISIÓN MÓDICA

41—CASTILLO—41.—Santa Cruz de Tenerife.

T. MACIPE

Dentista de Madrid.

Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife, Hotel Panasco cuarto núm. 6.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR
Preparado por

B. PIERRE,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los

cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.
2.222 (a)

Se alquila

un almacén en la calle del Barranco Santo.

Darán razón en la calle de la Noria, número 7.

LA COMPETIDORA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 2.

Acaba de recibir por los vapores españoles é ingleses, los siguientes artículos: Pastas alimenticias para sopa, que contienen gluten y sémola, en forma de angelitos coronas, coronillas, estrellas, magnolias, anclas, medias lunas, letras, pasta de moda, cara, colillos mascotas, gallos, maçarrones de todas clases, fideos finos, medianos y gordos-mitas sevillanas, anchoas y Patcheras.

Gran surtido en conservas alimenticias

Butifarras á la Catalana, en manteca	♦	Buey estofado
Salchichas en id. id.	♦	Buey con salsa de tomate
Habas rehogadas á la Catalana.	♦	Buey con Fricondean
Lomo en tomate	♦	Buey con guisantes
Jamón en id.	♦	Ternera mechada
Id. en manteca	♦	Ternera con guisantes

En verduras, guisantes, alcochofas, pimientos, espárragos, habas, champiñons, trufas, todo al natural.

En vinagre, pepinillos, cebollitas, variantes, alcaparras con salmuera, anchoas con idem, aceitunas reinas y manzanillas, en diferentes clases de frascos.

En pescado gran surtido

Merluza en tomate y aceite.	Calamares en aceite y en tinta	Bacalao á la Vizcaina.
Congrio id. id. id.	Salmón en id.	Id. id. Riojana.
Besugo id. id. id.	Atún en id. escabeche	Id. id. Bordalesa.

Frutas en latas y frascos en su jugo y con jalea de albaricoques, peras, ciruelas, melocotones, cerezas, higos pasados y pasas y algunos otros artículos que encontrarán en dicha casa, como vinos de Jerez y de Málaga. Todo en clase superior.

Plaza de la Constitución, núm. 2.—LA COMPETIDORA.

JUAN PASTELLS.

MAIZ

superior de Buenos Aires, se vende en los almacenes de Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13.

Se venden

diez acciones de la «Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.» Darán razón: Cruz Verde, 18.

AVISO

El maestro D. Luis Carbonell ha comenzado á dar clase á domicilio de las siguientes asignaturas: Teoría.—Solfeo.—Canto y vocalización.—Piano.—Armonía y composición, é instrumentación. Informarán, Castillo, 23.

2.244 (a).

ELDER, DEMPSTER Y C.^A

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^O
AFRICAN STEAMSHIP C.^O
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO
Y
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en el mes de Enero

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Viera y Clavijo	26 7 n.	Canaria	Palma
León y Castillo	27 10 m.	Sur	Canaria
Viero y Clavijo	31 10 n.	Palma	Idem
Accra	28	Liverpool	Costa de Africa
Elmina	2 Febrero	Hamburgo	Idem
Centro América	8 Febrero	Génova	Venezuela



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor

Campinas

llegará á este puerto el día 29 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

llegará á este puerto el 12 de Febrero de 1900.
Admite carga y pasajeros.
También admite pasajeros para Caibarien.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.^A)

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA
El magnífico vapor español de gran velocidad

M. L. Villaverde

saldrá de este puerto el 29 de Enero de 1.900.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El vapor de gran marcha nombrado

France

llegará á este puerto el día 3 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO
El magnífico vapor FRUTERO nombrado

Umbilo

se espera en este puerto el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Agente, HY. WOLFSON.

HAMILTON & C.^O

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Gascon	2 Feb ^o	Southampton
	Tokomaru Maori	29 En ^o 26 »	London Cape Town and New Zealand
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Mamari	4 Feb ^o	Plymouth & London
	Rakaia	31 En ^o	London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Aberdeen	30 En ^o	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	Córdoba Belgrano	29 En ^o 2 Feb ^o	Hamburg »
	Buenos Aires Taquary	28 » 26 »	River Plate Rio Grande do Sul
White Star Line			

ESTÓMAGO É INTESTINOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

se cura siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas profesan el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.